



# **Unidad Ejecutora: 411 Hospital Regional Manuel Núñez Butrón**

## **Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional**

**Correspondiente al Primer Semestre del  
año 2023**

## Contenido

Presentación.....	3
1. Implementación de la AEI.....	4
1.1 Análisis de la Contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO .....	4
2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.....	4
2.1 Identificación de los cambios de las metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI.....	4
2.2 Análisis de las implicancias de las modificaciones del POI sobre la implementación de la AEI.....	11
3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.....	11
3.1 Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AEI.....	11
3.2 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.	11
3.3 Análisis del nivel de ejecución financiera de la AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física.....	11
3.4 Análisis de otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI pero que no se encuentran registradas como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI...	13
4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de AEI.....	13
4.1 Análisis de la contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.....	13
4.2 Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI.....	9
5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de e valuaciones previas.....	13
5.1 Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño PEI-POI (en base a las recomendaciones de evaluaciones previas).....	13
6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.....	14
6.1 Medidas correctivas y preventivas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.....	14
7. Anexos.....	15

## Presentación

El Hospital Regional “Manuel Núñez Butrón” Puno, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Puno, con dependencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno, es una Unidad Ejecutora autónoma signada con código 1435, es un establecimiento de salud de categoría II-2 sin población asignada, de alta complejidad y de Referencia Regional. Presenta a continuación la Evaluación de su Gestión Hospitalaria al primer semestre del ejercicio 2023.

El Plan Operativo Institucional 2023, se sujeta a las definiciones operacionales aprobadas por el Ministerio de Salud y cuenta con las tres categorías presupuestales: programas presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resultan en productos. La programación de las diferentes metas se realiza en función a la demanda histórica y proyectada, dado que es un hospital de referencia sin población asignada.

La programación de presupuesto se ha realizado en el marco normativo y la asignación de presupuesto otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas – GORE PUNO, siendo este un presupuesto histórico sin considerar la demanda y realidad de este establecimiento, el mismo que es reducido para el logro de las metas y objetivos institucionales; las variaciones más significativas se evidencian por las transferencias del SIS nacional de acuerdo a los reembolsos de las atenciones prestadas el año 2022 de acuerdo al convenio firmado con el GORE Puno. Logrando un avance al culminar el I semestre 2023, del 52.45% de las AEI en los programas presupuestales, 46.41% en Asignaciones Presupuestales que no terminan en productos y 56.57% en acciones centrales, Al culminar el I semestre del ejercicio presupuestal 2023, el cumplimiento de las metas es del 52.45% de todas las AEI.

Para el logro de las metas, se ha ampliado la atención en consultorios externos, emergencia y hospitalización; dando énfasis en la reposición de medicamentos y material médico asegurando las medidas de bioseguridad en el personal y pacientes con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las AEI programadas en esta dependencia.



## 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

### 1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO

La implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI), a través de las actividades operativas, se mejoraría incrementando el financiamiento de los costos de operación, mantenimiento, e inversiones en activos estratégicos de equipamiento e infraestructura que aseguren la calidad y cobertura de atención a la población demandante, conforme a la cartera de servicios de un hospital de categoría II-2

Según la tabla 3, el desempeño de las AO, en el primer semestre ha contribuido al logro de las AEI, tal como detallo a continuación: OEI.01 Reducir al Desnutrición Crónica, Anemia y Mortalidad Materna Neonatal en la Población, con un porcentaje del 66%, el OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional con un porcentaje del 81% y el OEI.13 Reducir la Vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres Naturales y Antrópicos de la Región, con un porcentaje del 50%, con porcentajes de ejecución física de las AEI con un impacto positivo en el logro de los objetivos estratégicos del POI.

## 2 MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

### 2.1 Identificación de los cambios en la estructura del POI, creación e inactivación de AO, así como reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI

El POI sufrió modificaciones, en el aplicativo CEPLAN V.01 tanto en sus metas físicas como en sus metas financieras durante el primer semestre del 2023, algunas AO fueron modificadas por variaciones en la demanda en las diferentes unidades de producción de servicios de salud del Hospital Regional “Manuel Núñez Butrón” Puno, por los responsables de los centros de costos que se indican en la tabla 2, en las diferentes categorías presupuestales, asimismo financieramente el presupuesto inicial modificado (PIM) varía por la incorporación de mayores créditos y anulaciones presupuestales de las actividades operativas (AO), en el PIM el POI 2023 inicial tuvo un presupuesto inicial de de S/ 44,988,417, el mismo que se ha incrementado en un 29% para culminar el primer semestre con S/ 58,206,635, uno de los aspectos a considerar en este incremento es la incorporación de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias en el PIM, que no estaba programado en el PIA.



El presupuesto institucional de apertura 2022 mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 688-2022-GR-PUNO/GR de fecha 29 de diciembre del año 2022, cuenta con un presupuesto institucional de apertura (PIA) que asciende a la suma de S/ 44,988,417.00 soles, distribuidos por la fuente de Recursos Ordinarios la suma de S/ 43,613,839.00 soles, por la fuente de Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 1,204,578.00 soles, y por la Fuente de Donaciones y Transferencias la suma de S/170,000.00 por otro lado, el POI consistente con el PIA es de S/ 44,988,417.00 soles.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA  
EJERCICIO FISCAL 2023-I**

GRUPO GENERICO DEL GASTO	1 (RO)	2 (RDR)	3 (ROOC)	4 (DYT)	5 (RD)	TOTAL (RO+RDR+ROOC+RDET+RI)	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	%
5.2.1 personal y obligaciones sociales	33,229,865	0	0	0	0	33,229,865	73.86%
5.2.2 pensiones y otras prestaciones sociales	1,626,105	0	0	0	0	1,626,105	3.61%
5.2.3 bienes y servicios	8,757,869	704,578	0	170,000	0	9,632,447	21.41%
5.2.5 otros gastos	0	0	0	0	0	0	0.00%
6.2.6 adquisición de activos no financieros	0	500,000	0	0	0	500,000	1.11%
<b>TOTALS/.</b>	<b>43,613,839</b>	<b>1,204,578</b>	<b>0</b>	<b>170,000</b>	<b>0</b>	<b>44,988,417</b>	<b>100.00%</b>
%	96.94%	2.68%	0.00%	0.38%	0.00%	100.00%	

Fuente: SIAF-MPP (Reporte Enero a Junio del 2023)

### MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AÑO 2023

En la actualidad el POI modificado por la transferencia presupuestal, saldos de balance y otros asciende a la suma de S/ 58,206,635.00 soles, según SIAF MPP.

Las modificaciones presupuestales que se ha tenido para nuestra Unidad Ejecutora 411 Hospital Regional "MNB" Puno, en el primer semestre de presente año, se han dado por las siguientes transferencias y/ modificaciones de enero a junio del 2023, que a continuación detallamos por cada una de ellas, según dispositivos autorizados mediante el Gobierno Regional de Puno:



#### TIPO 0001 – TRANSFERENCIA DE PARTIDAS ENTRE PLIEGOS

Modificaciones Presupuestales tipo 0001, transferencias de partidas (entre Pliegos); que fueron transferidos mediante el Gobierno Regional de Puno, según Decretos Supremos y de Urgencia del nivel Central para financiar el pago de diferentes conceptos en el presente año para nuestra unidad Ejecutora, se detalla en el siguiente cuadro:

**TIPO 001 - TRANSFERENCIA DE PARTIDAS ENTRE PLIEGOS**

N°	N° DE NOTA MODIFI	DESCRIPCION TRANSFERENCIA	FTE.FTO	N° DE R.E.R	FECHA APROBAC. TRANSE.	MONTO S/.
1	3	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 007-2023-EF, REAJUSTE DE PENSIONES DEL DL 20530 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023	1-R.O.	093-2023	31/01/2023	42,000.00
2	6	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 015-2023-EF, PARA FINANCIAR LA SOSTENIBILIDAD DEL COSTO DIFERENCIAL DEL PERSONAL DE LA SALUD QUE EN EL 2022 ACCEDIO AL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y AL CAMBIO DE LINEA DE CARRERA	1-R.O.	104-2023	03/02/2023	234,827.00
3	110	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 061-2023-EF, SEERVICIOS ONCOLOGICOS	1-R.O.	195-2023	21/04/2023	326,200.00
4	120	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE EL NUMERAL 13.1 DEL ARTÍCULO 30 Y EL NUMERAL 32.1 DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 31728	1-R.O.	205-2023	02/05/2023	2,561,283.00
5	138	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 100-2023-EF, DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL CANCER	1-R.O.	232-2023	05/06/2023	104,000.00
6	145	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 113-2023-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	1-R.O.	249-2023	16/06/2023	3,253,301.00
<b>TOTAL</b>						<b>6,521,611.00</b>

FUENTE: SIAF WEB

**TIPO 0002 – CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS**

Modificaciones Presupuestales tipo 0002, Créditos Suplementarios; que fueron transferidos mediante el Gobierno Regional de Puno, según Resoluciones Jefaturales del Seguro Integral de Salud y los Saldos de Balances para nuestra Unidad Ejecutora, se detalla en el siguiente cuadro:

**TIPO 002 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS**

N°	N° DE NOTA MODIFI	DESCRIPCION TRANSFERENCIA	FTE.FTO	N° DE R.E.R	FECHA APROBAC. TRANSE.	MONTO S/.
1	12	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000008-2023-SIS/J, PAGO POR PRESTACIONES DE SALUD	DyT	072-2023	20/01/2023	1,365,625.00
2	16	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000032-2023-SIS/J, PAGO PRESTACIONES DE SALUD Y PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS	DyT	153-2023	14/02/2023	1,818,104.00
3	17	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000032-2023-SIS/J, PAGO PRESTACIONES DE SALUD Y PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS	DyT	153-2023	14/02/2023	41,894.00
4	29	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000037-2023-FISSAL, PAGO PRESTACIONES DE SALUD Y PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS	DyT	175-2023	29/03/2023	218,946.00
5	30	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	75.00
6	31	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	58.00
7	32	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	13.00
8	33	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	55.00
9	34	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	16.00
10	35	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	34.00
11	36	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	20.00
12	37	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	46.00
13	38	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	18.00





50	75	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	6.00
51	76	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	11.00
52	77	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	1.00
53	78	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	63.00
54	79	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	7.00
55	80	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	48.00
56	81	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	160,558.00
57	82	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	118.00
58	83	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	151,460.00
59	84	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	11,755.00
60	85	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	472.00
61	86	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	1,870.00
62	87	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	109.00
63	88	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	391,769.00
64	89	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	12,803.00
65	90	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	30/03/2023	24,135.00
66	91	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	31/03/2023	426.00
67	92	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	01/04/2023	41,533.00
68	93	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	02/04/2023	67,559.00
69	94	SALDO BALANCE 2022 SEGÚN OFICIO N°137-2023-J-US-ADM-HR"MNB"-PUNO DE LA UNIDAD DE SEGUROS (119-18)	DyT	176-2023	03/04/2023	30,638.00
70	123	LA INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS,	RDR	215-2023	15/05/2023	533,864.00
71	134	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000083-2023-SIS/J	DyT	230-2023	01/06/2023	194,804.00
72	141	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000091-2023-SIS/J	DyT	242-2023	12/06/2023	67,217.00
73	135	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000091-2023-SIS/J	DyT	247-2023	13/06/2023	353,747.00
74	136	LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000091-2023-SIS/J	DyT	247-2023	13/06/2023	32,642.00
<b>TOTAL</b>						<b>5,706,490.00</b>

FUENTE: SIAF WEB

### TIPO 0003 – CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA)

Modificaciones Presupuestales tipo 0003, Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de la Unidad Ejecutora); que fueron aprobados mediante el Gobierno Regional de Puno, según documentos solicitados por los responsables de metas para el cumplimiento de diferentes actividades para nuestra Unidad Ejecutora, se detalla en el siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM**  
**SEMESTRAL, EJERCICIO FISCAL 2023-I**

GRUPO GENERICO DEL GASTO	1 (RO)	2 (RDR)	3 (ROOC)	4 (DYT)	5 (RD)	TOTAL (RO+RDR+DTR+RDET)	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
5.2.1 personal y obligaciones sociales	36,408,914	0	0	0	0	36,408,914	62.55%
5.2.2 pensiones y otras prestaciones sociales	1,888,476	0	0	0	0	1,888,476	3.24%
5.2.3 bienes y servicios	9,175,194	1,238,442	0	5,536,281	0	15,949,917	27.40%
5.2.5 otros gastos	3,253,301	0	0	0	0	3,253,301	5.59%
6.2.6 adquisicion de activos no financieros	146,227	500,000	0	59,800	0	706,027	1.21%
<b>TOTALS/.</b>	<b>50,872,112</b>	<b>1,738,442</b>	<b>0</b>	<b>5,596,081</b>	<b>0</b>	<b>58,206,635</b>	<b>100.00%</b>
<b>%</b>	<b>87.40%</b>	<b>2.99%</b>	<b>0.00%</b>	<b>9.61%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: SIAF-MPP (Reporte Enero a Junio del 2023)

El cuadro anterior, muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Unidad Ejecutora 411 "Hospital Regional "MNB" Puno por un monto total de S/ 58,206,635.00 soles. En las Fuentes de Financiamiento 1-00 Recursos Ordinarios posee un PIM de S/ 50,872,112.00 que representa un 87.40% del PIM total, en la Fuente de Financiamiento 2-09 Recursos Directamente Recaudados posee un PIM de S/1,738,442.00 soles que representa el 2.99% del PIM total y en la Fuente de Financiamiento 3-19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito posee un PUM de S/ 5,596,081.00 soles que representa el 9.61% del PIM total.

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEVENGADO**  
**PRIMER SEMESTRE 2023**

GRUPO GENERICO DEL GASTO	1 (RO)	2 (RDR)	3 (ROOC)	4 (DYT)	5 (RD)	TOTAL (RO+RDR+DTR+RDET)	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
5.2.1 personal y obligaciones sociales	17,305,768	0	0	0	0	17,305,768	63.34%
5.2.2 pensiones y otras prestaciones sociales	1,084,263	0	0	0	0	1,084,263	3.97%
5.2.3 bienes y servicios	3,273,468	219,638	0	2,184,169	0	5,677,276	20.78%
5.2.5 otros gastos	3,253,301	0	0	0	0	3,253,301	11.91%
6.2.6 adquisicion de activos no financieros	0	0	0	0	0	0	0.00%
<b>TOTALS/.</b>	<b>24,916,800</b>	<b>219,638</b>	<b>0</b>	<b>2,184,169</b>	<b>0</b>	<b>27,320,608</b>	<b>100.00%</b>
<b>%</b>	<b>91.20%</b>	<b>0.80%</b>	<b>0.00%</b>	<b>7.99%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: SIAF-MPP (Reporte Enero a Junio del 2023)

El cuadro anterior muestra la ejecución presupuestaria a nivel de la fase de devengado por un monto total de S/ 27,320,608 que representa el 46.94% de ejecución presupuestaria con respecto al PIM. En las Fuentes de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios posee una ejecución de S/. 24,916,800.00 soles que representa el 91.20% de la ejecución total, En las Fuentes de Financiamiento 2 RDR posee una ejecución de S/ 219,638.00 soles que representa el 0.80% de la ejecución total y en las fuentes de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias posee una ejecución de S/ 2,184,169.00 soles que representa el 7.99% de la ejecución total.



**INDICADOR DE EFICACIA DE GASTO - IEG**  
**SEMESTRAL, EJERCICIO FISCAL 2023**

FUENTE/ GRUPO SUBGENERICO DE T. DEL INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION PRESUP.	INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO	
	(1)	(2)	(3)	PIA	PIM
	S/.	S/.	S/.	(4)=(3)/(1)	(5)=(3)/(2)
<b>TODA FUENTE</b>					
5 2.1 Personal y oblig. Sociales	33,229,865	36,408,914	17,305,768	0.52	0.48
5 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1,626,105	1,888,476	1,084,263	0.67	0.57
5 2.3 Bienes y servicios	9,632,447	15,949,917	5,677,276	0.59	0.36
5 2.5 Otros gastos	0	3,253,301	3,253,301	-	1.00
6 2.6 Adquisicion de activos no financieros	500,000	706,027	0	-	0.00
<b>TOTAL RO+RDR+ROOC+DYT</b>	<b>44,988,417</b>	<b>58,206,635</b>	<b>27,320,608</b>	<b>0.61</b>	<b>0.47</b>
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					
5 2.1 Personal y oblig. Sociales	33,229,865	36,408,914	17,305,768	0.52	0.48
5 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1,626,105	1,888,476	1,084,263	0.67	0.57
5 2.3 Bienes y servicios	8,757,869	9,175,194	3,273,468	0.37	0.36
5 2.5 Otros gastos	0	3,253,301	3,253,301	0.00	1.00
6 2.6 Adquisicion de activos no financieros	0	146,227	0	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL R.O.</b>	<b>43,613,839</b>	<b>50,872,112</b>	<b>24,916,800</b>	<b>0.57</b>	<b>0.49</b>
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					
5 2.3 Bienes y servicios	704,578	1,238,442	219,638	0.31	0.18
6 2.6 Adquisicion de activos no financieros	500,000	500,000	0.00	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL R.D.R.</b>	<b>1,204,578</b>	<b>1,738,442</b>	<b>219,638</b>	<b>0.18</b>	<b>0.13</b>
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					
5 2.3 Bienes y servicios	170,000	5,536,281	2,184,169	12.85	0.39
6 2.6 Adquisicion de activos no financieros	0.00	59,800	0	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL D.YT.</b>	<b>170,000</b>	<b>5,596,081</b>	<b>2,184,169</b>	<b>12.85</b>	<b>0.39</b>

fuelle:SIAF-MPP(Reporte Enero a Junio del 2023)



El cuadro anterior, refleja los Indicadores de Eficacia de Gasto que se tuvo en ejecución Financiera Presupuestal al primer semestre 2023 en la Unidad Ejecutora 411 Hospital Regional “MNB” Puno, todo ello en cuanto a la capacidad de logro de resultados propuestos, con la ayuda del cual se muestra si se cumplió o no el resultado esperado. Como, por ejemplo, a toda Fuente de Financiamiento, Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se tuvo una ejecución de gasto de S/ 17,305,768.00 soles y con esto refleja un grado de eficacia con respecto al PIA de 0.52 y un grado de eficacia con respecto al PIM de 0.48; siendo la Fuente de Financiamiento 1-00 RO Recursos Ordinarios la que tuvo 0.49 grados de eficacia con respecto al PIM y la más óptima de las demás Fuentes de Financiamiento.

RESUMEN	RO	RDR	ROOC	DYT	PROMEDIO TOTAL
IEGA (PIA)	0.57	0.18	0.00	12.85	0.61
IEGA (PIM)	0.49	0.13	0	0.39	0.47

## 2.2 Análisis de las implicancias de las modificaciones del POI sobre la implementación de las AEI

Debido a que los presupuestos asignados a esta dependencia son deficitarios, estos han sido sumados para cubrir las diferentes necesidades insatisfechas de la institución, asimismo en lo referente a las habilitaciones y anulaciones dentro de la unidad ejecutora han sido reprogramadas de acuerdo a las necesidades emergentes propias de cada unidad prestadora de servicios de salud, en general estos contribuyen al logro de las AEI de manera objetiva.

## 3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

### 3.1 Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AEI

La ejecución en conjunto de las AO, no solo está contribuyendo eficazmente con la implementación de sus AEI, la Unidad Ejecutora está respondiendo de acuerdo a la demanda de los servicios de salud de la población, programadas y referidas conforme a los servicios de salud recuperativos

### 3.2 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.

Según la tabla 4 generada el aplicativo del CEPLAN, que consolida el avance de ejecución físico y financiero de las 203 AO que tiene el Hospital Regional “Manuel Núñez Butrón” Puno, se tiene un avance del 84% de ejecución física y 47% de avance financiero, para concretizar la AEI se requiere del cumplimiento de las AO contenidas en cada AEI del OEI como son OEI.01 Reducir La Desnutrición Crónica, Anemia y Mortalidad Materna Neonatal En La Población, con 08 AEI y 181 AO el OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional con 03 AEI y 16 AO, el OEI.13 Reducir la Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos .01.12 Atención Institucional En Forma con 02 AEI y 6 AO siendo de importancia su cumplimiento

### 3.3 Análisis del nivel de ejecución financiera de las AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física)

Según cuadro de AO críticas con bajo cumplimiento de la meta física tenemos en la OEI 01.01 Reducir la Desnutrición Crónica; Anemia y Mortalidad Materna Neonatal en la Población, tenemos 22 actividades operativas con 0% de avance de meta física, en la OEI 01.03 Fortalecer la Gestión Institucional, tenemos 02 actividades operativas con 0% de avance meta física y en la OEI 01.13 Reducir la Vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres Naturales y Antrópicos, se tiene 0% de avance de la meta física, en el que los responsables de los programas presupuestales tienen que valorar estos resultados y reprogramar o inactivar estas actividades operativas teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Salud.





ACTIVIDADES OPERATIVAS CON BAJO CUMPLIMIENTO DE META FISICA

DB	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Actividad Operativa	F (RE) Total	F (RE) Semestral	F (RE) Total	F (RE) Total	%
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.10	ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REEFOCADA	10.00	0.00	25,378.00	5,824.50	23.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.10	ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REEFOCADA	80.00	1.00	25,378.00	5,842.50	23.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.11	ATENCIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL EN FORMA OPORTUNA A GESTANTES	10.00	0.00	9,250.00	0.00	0.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	20.00	0.00	54,466.00	26,302.43	48.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	10.00	0.00	21,000.00	15,350.00	73.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	1.00	0.00	1,000.00	1,000.00	100.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	1.00	0.00	506.00	0.00	0.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	25.00	0.00	408,743.00	178,702.06	44.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	30.00	0.00	262,475.00	216,700.24	83.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	10.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	20.00	0.00	434,524.00	321,360.96	74.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	1,200.00	0.00	685.00	0.00	0.00
0E1.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.01	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	3.00	0.00	221,205.00	0.00	0.00
0E1.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.01	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	3.00	0.00	110,598.00	0.00	0.00
0E1.13	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS	AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO	1.00	0.00	15,500.00	0.00	0.00
0E1.13	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS	AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO	2.00	1.00	15,004.00	3,923.40	26.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.13	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	3.00	0.00	3,039.00	0.00	0.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.13	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	4.00	0.00	1,880.00	192.00	10.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	10.00	0.00	27,549.00	2,000.00	7.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	66.00	0.00	345.00	0.00	0.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	15.00	0.00	7,385.80	3,867.41	52.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	4.00	0.00	1,737.00	1,737.00	100.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	8.00	0.00	4,741.00	4,741.00	100.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	14.00	0.00	552.00	0.00	0.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	66.00	0.00	344.00	0.00	0.00
0E1.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.09	ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	100.00	0.00	1,620.00	141.68	9.00

3.4 Análisis de otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI pero que no se encuentran registradas como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI

Al culminar el primer semestre no se cuentan con otros gastos para la implementación de las AEI contenidas en el POI 2023 del Hospital Regional “Manuel Núñez Butrón” Puno, debemos mencionar que todo gasto es registrado, no existiendo gastos externos sin registro.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL AEI

4.1 Análisis de la contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Las AO del Hospital Regional “Manuel Núñez Butrón” Puno, contribuyen de manera efectiva con las AEI como hospital de categoría II-2, que complementa a los establecimientos de salud de la Región Puno, que en conjunto logran lo propuesto por las AEI. incluyendo los del I nivel de atención, En muchos casos se realizan AO, que les corresponden al nivel I, pero por ausencia de capacidad resolutive en esos niveles, las realiza el Hospital Regional “MNB” Puno.

Las AO son ejecutadas para el cumplimiento de las AEI correspondientes y permite brindar efectivamente servicios de salud para cumplir los objetivos del PEI, en términos de calidad y cobertura en la atención de acuerdo a la capacidad resolutive de un Hospital II-2, la misma que se evidencia con el crecimiento sostenido de la población demandante efectiva, por los servicios del Hospital Regional “MNB” Puno, como establecimiento de salud de referencia del Departamento de Puno.



4.2 Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis

Entendiendo que en el PEI se identifican los objetivos estratégicos institucionales y se formulan las acciones estratégicas institucionales y en el POI se desagregan las acciones estratégicas institucionales identificadas en el PEI en actividades operativas que se efectuarán durante el periodo de un año, la correspondencia es en orden ascendente para los OEI y AEI y así facilitar la asignación de recursos que se concretan en el POI.



5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

5.1 Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño del PEI-POI (en base a las recomendaciones previas)

Las medidas a considerar a nivel de AO, para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI, asignar mayor presupuesto para financiar costos de operación y mantenimiento e inversiones en activos estratégicos de equipamiento e infraestructura que aseguren la calidad y cobertura de atención a la población de manera sostenida e incrementar su capacidad resolutive y de oferta de acuerdo a su nivel de atención II-2

así como para el desarrollo del capital humano, pasar por un proceso de modernización para mejorar y optimizar los procesos misionales y de soporte, que eleven el nivel de satisfacción del usuario en cuanto a sus demandas y expectativas de prevención, tratamiento y recuperación de la salud. Mejorar las acciones de coordinación monitoreo y evaluación de resultados de los servicios y actividades operativas. Aprovechar las oportunidades del entorno del Hospital Regional “MNB” Puno, en los aspectos político, económico, social, académico y tecnológico, para afianzar sus fortalezas y reducir o eliminar sus debilidades, que le permita construir su futuro en beneficio de la población. Los actores responsables para la ejecución de las medidas indicadas serían el Equipo de gestión y el personal del Hospital Regional “MNB” Puno, la DIRESA, el Gobierno Regional de Puno, el gobierno central y la sociedad civil.

Solicitar la brecha de médicos especialistas de acuerdo a la categoría del establecimiento de salud (Hospital II-2 sin población asignada) la misma que carece de respuesta de los órganos superiores.

## 6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

### 6.1 Medidas correctivas y preventivas que será necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.

Los establecimientos de salud de nivel I, fortalezcan su capacidad resolutive, para que el Hospital Regional “MNB” Puno, incremente su efectividad en la atención que le corresponde como establecimiento de salud II-2.

Maximizar la capacidad resolutive del Hospital Regional “MNB” Puno, como establecimiento de salud II-2 y su capacidad de oferta, a través de inversiones en equipamiento e infraestructura, para escalar en la contribución de la AO al logro de las AEI.

Los programas presupuestales en su totalidad programen y/o reprogramen sus metas físicas de acuerdo a sus definiciones operacionales regulados por el MINSA y demanda de los pacientes.

Mejorar la gestión de ingresos y gastos para cumplir la ejecución financiera programada de la totalidad de las AO en un rango del 98% a 100%

El Gobierno Regional de Puno, conector de la brecha de recursos humanos en salud (médicos especialistas) debe cubrir esta brecha de personal médico especialista. Para garantizar una atención de calidad.



7. ANEXOS

**Evaluación de Implementación del POI**

**PLIEGO** : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO  
**UNIDAD** : 411 HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NÚÑEZ BUTRON"  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS

**Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	DIRECCIÓN	1	417,227
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	109,959
02.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	398,865
02.03	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	2	173,544
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	7,582,005
03.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	4	3,300,366
03.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	4	3,023,479
03.08	UNIDAD DE SEGUROS	1	727,552
04.02	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	22	886,788
04.03	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIDADES	3	734,007
04.04	SERVICIO DE SALUD MENTAL	16	600,173
04.05	SERVICIO REFERENCIAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANS	4	277,978
04.06	SERVICIO DE ONCOLOGÍA	22	1,302,658
04.09	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIDADES	14	1,711,400
04.10	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	210,628
04.11	SERVICIO DE PEDIATRÍA	4	1,356,800
04.12	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	5	3,069,560
04.13	SERVICIO DIFERENCIADO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE	1	238,834
04.15	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	19	1,542,178
04.16	SERVICIO DE OBSTETRICIA	19	1,430,944
04.17	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓ	1	1,323,271
04.18	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1,323,271
04.19	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1,323,271
04.20	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	1	1,323,271
04.21	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	5	1,632,026
04.22	SERVICIO DE EMERGENCIA	9	490,275
04.23	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	13	1,309,402
04.25	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	875,778
04.26	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	9,716,878
04.29	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	3,154,168
04.30	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	1,323,271
04.31	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	11	385,928
04.32	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	1,502,061
04.33	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	1	1,021,275
04.34	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	1,921,037
04.35	DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	6	421,545
	TOTAL	203	58,141,674



### Evaluación de Implementación del POI

**PLIEGO** : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

**UNIDAD** : 411 HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NÚÑEZ BUTRON"

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS

**Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	1					
AEI.01.01	ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	1	5	493,392	43 %	17 %	35 %
AEI.01.09	ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	9	16	91,773	57 %	9 %	39 %
AEI.01.12	ATENCIÓN INSTITUCIONAL EN FORMA OPORTUNA AL RECIÉN NACIDO	10	7	1,576,722	90 %	9 %	53 %
AEI.01.11	ATENCIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL EN FORMA OPORTUNA A GESTANTES	11	6	1,364,878	74 %	10 %	44 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA	12	24	360,175	70 %	12 %	43 %
AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	13	49	9,020,537	67 %	9 %	42 %
AEI.01.13	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.	14	15	250,572	56 %	0 %	29 %
AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	15	59	858,649	67 %	5 %	43 %
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8					
AEI.03.01	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	4	222,335	46 %	6 %	26 %
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	2	11	13,010,370	97 %	17 %	58 %
AEI.03.13	PROCESOS TÉCNICOS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN GOREPUNO	3	1	55,989	100 %	17 %	58 %
OEI.13	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS	12					
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO	1	5	15,216	50 %	29 %	28 %
AEI.13.02	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PUNO	2	1	0	S.P.	0 %	0 %
	<b>TOTAL</b>		<b>203</b>	<b>27,320,608</b>			



**Evaluación de Implementación del POI**

**PLIEGO** : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO  
**UNIDAD** : 411 HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NÚÑEZ BUTRON"  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	956,544	100 %	17 %	58 %
20	SALUD	202	26,364,063	67 %	9 %	41 %
	<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>27,320,608</b>			



### Evaluación de Implementación del POI

**PLIEGO** : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO  
**UNIDAD** : 411 HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NÚÑEZ BUTRON"  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS

**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN	1	71,301	100 %	17 %	58 %
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	85,760	100 %	17 %	58 %
02.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	1,815	50 %	8 %	29 %
02.03	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	2	93,902	100 %	31 %	79 %
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	4,877,740	100 %	17 %	58 %
03.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	4	1,463,024	100 %	19 %	60 %
03.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	4	940,806	65 %	10 %	37 %
03.08	UNIDAD DE SEGUROS	1	55,989	100 %	17 %	58 %
04.02	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	22	288,674	69 %	0 %	40 %
04.03	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIDADES	3	191,001	8 %	0 %	3 %
04.04	SERVICIO DE SALUD MENTAL	16	285,705	54 %	20 %	44 %
04.05	SERVICIO REFERENCIAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	4	81,645	66 %	0 %	36 %
04.06	SERVICIO DE ONCOLOGÍA	22	351,367	70 %	0 %	40 %
04.09	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIDADES	14	1,100,074	64 %	2 %	40 %
04.10	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	118,716	18 %	6 %	12 %
04.11	SERVICIO DE PEDIATRÍA	4	374,676	49 %	20 %	40 %
04.12	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	5	1,576,722	91 %	13 %	53 %
04.13	SERVICIO DIFERENCIADO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE	1	90,711	23 %	6 %	15 %
04.15	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	19	480,419	67 %	12 %	41 %
04.16	SERVICIO DE OBSTETRICIA	19	630,837	62 %	8 %	40 %
04.17	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA	1	692,435	100 %	0 %	50 %
04.18	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	692,435	87 %	0 %	44 %
04.19	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	692,435	82 %	0 %	41 %
04.20	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	1	692,435	97 %	0 %	49 %
04.21	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	5	1,181,452	8 %	0 %	4 %
04.22	SERVICIO DE EMERGENCIA	9	52,798	71 %	19 %	37 %
04.23	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	13	416,702	83 %	21 %	55 %
04.25	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	355,550	100 %	19 %	73 %
04.26	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	5,439,719	87 %	14 %	50 %
04.29	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	656,477	49 %	7 %	28 %
04.30	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	692,435	95 %	0 %	47 %
04.31	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	11	167,235	76 %	0 %	46 %
04.32	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	989,153	99 %	16 %	57 %
04.33	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	1	346,288	89 %	15 %	52 %
04.34	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	963,994	100 %	13 %	49 %
04.35	DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	6	128,181	53 %	21 %	38 %
	<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>27,320,608</b>			



### Evaluación de Implementación del POI

**PLIEGO** : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO  
**UNIDAD** : 411 HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NÚÑEZ BUTRON"  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS

**Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
2101	PUNO	203	27,320,608	67 %	9 %	42 %
	TOTAL	203	27,320,608			

